TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COLIMA

Lista de acuerdos 2026.
H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Acuerdos del viernes 04 de septiembre de 2026 dos mil veintiséis.

ADMISIÒN
EXP. TJA-793/2026-A

DEMANDADO: DIRECCIòN GENERAL DE SEGURIDAD PÙBLICA, TRÀNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIòN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÀLVAREZ Y OTROS.

PLAZO PARA ALEGATOS
EXP. TJA-640/2026-A

DEMANDADO: DIRECCIòN GENERAL DE SEGURIDAD PÙBLICA, TRÀNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIòN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÀLVAREZ.

ARCHIVO
EXP. TJA-675/2020-A

DEMANDADO: DIRECCIòN GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTBLE DEL ESTADO DE COLIMA.

AUTORIZACIÒN DE COPIAS
EXP. TJA-1133/2025-Y

DEMANDADO: GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE COLIMA.

AUTORIZACIÒN DE COPIAS
EXP. TJA-437/2024-Y

DEMANDADO: COMISIòN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO.

TÈRMINO PARA ALEGATOS
EXP. TJA-260/2026-M

DEMANDADO: TESORERÌA MUNCIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÈMOC.

REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
EXP. TJA-1009/2025-M

DEMANDADO: DIRECCIòN GENERAL DE SEGURIDAD PÙBLICA Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTTUCIONAL DE CUAUHTÈMOC.

ADMISIÒN
EXP. TJA-773/2026-M

DEMANDADO: DIRECCIòN GENERAL DE SEGURIDAD PÙBLICA, TRÀNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIòN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÀLVAREZ Y OTRO.

NO AMPARO Y ARCHIVO
EXP. TJA-379/2024-G

DEMANDADO: INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA.

NO AMPARO Y ARCHIVO
EXP. TJA-941/2024-G

DEMANDADO: DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO.

N RECURSO, NO AMPARO Y ARCHIVO
EXP. TJA-438/2026-M

DEMANDADO: ----------

COLIMA, COL. A LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, ARTÍCULO 55 FRACCION III, 57 y 58 DE LA LEY DE LA MATERIA Y 126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE LA MATERIA.

LIC. CESAR IVÀN MORAN BONALES.

LICDA. KARIME ZEPEDA BENAVIDES.

MTRO. ALBERTO JESUS SAUCEDO MORENO.

LIC. JUAN CARLOS PEREZ LLERENAS.

LIC. CARLOS FERNANDO COBIAN CALDERON.